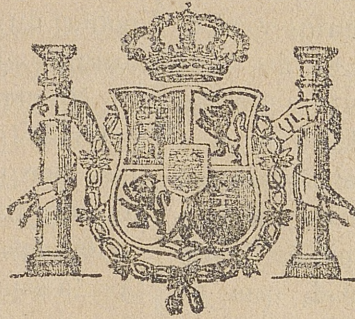


BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto. 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 cénts. por línea.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1887*).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permaneciera hasta el recibo del número siguiente.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid. Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.

SS. NIM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

(*Gaceta del 19 de Setiembre de 1886.*)

Seccion segunda.

Ministerio de la Gobernacion.

REAL ORDEN.

Vista la instancia presentada ante este Ministerio por D. Sebastian Diaz y Morales, á quien cedió D. Santos Llorente y Valseca el remate que provisionalmente se le adjudicó en esta Corte para la construccion del trozo primero de la carretera de Montoro á Ventas de Cardena, en esa provincia, y en cuya instancia, en vista de que el Real decreto de 4 de

Enero de 1883 dispone en su art. 13 que los efectos públicos se admitan en las fianzas provisionales y definitivas al precio que tengan segun la cotizacion oficial del dia en que se constituyan aquellas; mientras que el Real decreto de 12 de Diciembre de 1881 respecto á la Deuda del 4 por 100 amortizable, el de 12 de Junio de 1880 con relacion á los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, y la ley de conversion y empréstito de estos últimos valores, recientemente emitidos, disponen que se admitan por su valor nominal para todos los afianzamientos y adjudicaciones del Estado; y solicitando se dicte una disposicion que armonice estas diversas prescripciones declarando que lo preceptuado en el Real decreto de 4 de Enero de 1883 se entienda sin perjuicio de lo que respecto á determinados valores hay ordenado y se observa en los afianzamientos y adjudicaciones del Estado, á los cuales han de equipararse á este efecto los provinciales y municipales:

Considerando que el Real decreto de 4 de Enero de 1883 sobre contratacion de servicios públicos provinciales y municipales es posterior á los de 12 de Junio de 1880 y 12 de Diciembre de 1881, que se citan respectivamente sobre emision de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y del 4 por 100



amortizable, y que éstos se refieren sola y exclusivamente á los afianzamientos y adjudicaciones del Estado, cuando el de 4 de Enero de 1883, teniendo en cuenta aquellos, se dictó para la provincia y el Municipio:

Considerando que al admitir el Estado por todo su valor los efectos públicos de referencia, lo hace en interés de su propio crédito y por razones evidentes de equidad, que no existen respecto de las Diputaciones y Ayuntamientos.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer que para los afianzamientos y adjudicaciones de todos los contratos provinciales y municipales se admitan los efectos públicos al precio de cotizacion, segun preceptúa el art. 13 del Real decreto de 4 de Enero de 1883.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de esas Corporaciones provincial y municipal y el del interesado. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1886.—*Moret.*—Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba.

(Gaceta del 15 de Setiembre del 1886.)

Seccion cuarta.

Núm. 1697.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Negociado 3.º—Beneficencia y Sanidad.

CIRCULAR.

Con el fin de que este Gobierno pueda cumplimentar las órdenes de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad y proceder á la formación de los resúmenes mensuales de la Estadística Demográfica Sanitaria, correspondientes á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1885; urge que los Sres. Alcaldes de la provincia remitan á este Centro en el impropio plazo de diez dias un estado correspondiente á cada uno de los meses indicados, en el que consten los *matrimonios, nacimientos y defunciones* ocurridas en sus municipios durante los mismos, advirtiéndoles que para cumplir este servicio pueden utili-

zar los estados decenales, porque en vez de poner durante el.... tercio, pueden poner durante el mes de....

No considero necesario recomendarles la actividad que este importante servicio reclama, porque debe estar en el ánimo de todos el cumplir y acatar las órdenes superiores, evitándose de este modo ulteriores disgustos. Así lo espero del celo de todos que en su inmensa mayoría comprenden por fortuna los deberes que su difícil cargo les impone.

Valladolid 18 de Setiembre de 1886.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

Núm. 1692.

Negociado 2.º—Orden público.

Segun me participa el Sr. Alcalde de Castrodeza se halla depositado en aquella Alcaldía un novillo de tres años poco mas ó menos, pelo negro, rizado en la frente y en el lomo, rojo, cabeza regular, cuernos abiertos levantados, señalado con el núm. 12 detrás de la paleta derecha, el hierro en la misma cadera.

Lo que pongo en conocimiento por medio de este *Boletin oficial* para que el dueño se presente en dicha Alcaldía á recogerle, satisfaciendo los gastos de manutencion y depósito.

Valladolid 18 de Setiembre de 1886.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

Segun me participa el Alcalde de Medina del Campo se le ha extraviado al vecino de aquella poblacion Francisco Eseribano, una pollina de cuatro años, negra, de estatura regular, esquilada de pocos dias, con la raya más alta de lo acostumbrado y recién parida.

Lo que tengo á bien de anunciar por medio de este «Boletin oficial» para que los señores Alcaldes se interesen en su busca y dando aviso á dicha autoridad para los efectos oportunos.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

NÚM. 1691.

Segun me participa el Sr. Alcalde de Medina del Campo, se le ha extraviado al vecino de aquella poblacion Francisco Escribano, una pollina de cuatro años, negra, de estatura regular, esquilada de pocos dias, con la raya mas alta de lo acostumbrado y recién parida.

Lo que anuncio por medio de este «Boletín oficial para que los Sres. Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad se interesen en su busca dando aviso al mencionado Alcalde para los efectos que procedan.

Valladolid 18 de Setiembre de 1886.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

NÚM. 1.693.

Segun instancia presentada en este Gobierno civil por D.^a Joaquina Garrapucho, dueña del establecimiento de carros de transporte, situado en la calle del Paraiso, núm. 1, de esta capital, destinados en alquiler al servicio público, me participa que en la mañana del dia 7 del actual y hora de las nueve de la misma, se presentó una mujer, á quien no conocía la exponente, de edad como de treinta años, vestía traje de percal y manton negro, y se llevó un burro con su carro correspondiente, y como hasta la fecha no lo haya devuelto, es por lo que me apresuro á publicar por medio de este «Boletín oficial» con las señas del burro y carro abajo expresados, encargando á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad se interesen en su busca y captura, remitiéndolo á este Gobierno si fuere habido, para su devolucion y efectos de la Ley.

Valladolid 18 de Setiembre de 1886.

El Gobernador,

Juan B. Avila.

Señas del burro.

Mohino, de edad de seis á ocho años, teniendo en los traseros algunas heridas por efecto de los golpes, desherrado, con arreos usados, recién compuestos y completo.

Señas del carro.

Su tamaño regular, no de los más pequeños, como para el burro, de dos ruedas y dos barras, una de ellas empalmada con una barra de hierro y sus tornillos, resentidos los radios de ambas ruedas, pintado de color encarnado, no tiene número y sí dos agujeros en la palotera donde está clavado aquel.

NÚM. 4797.

Seccion de Fomento.—Negociado Montes.

El dia 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte perteneciente á Portillo titulado «Tamarizo Viejo,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4795.

El dia 9 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Tamarizo Nuevo» perteneciente á Portillo, bajo el tipo de 800 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4793.

El dia 9 de Octubre próximo y hora de la una de su tarde, se celebrará ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Corbejon y Quemado» perteneciente á Portillo, bajo el tipo de 800 pesetas y con

arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚN. 4791.

El dia 11 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Portillo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Bosque,» bajo el tipo de 1.600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4.789.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Parrilla y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Llanillos, Parrilla de Portillo y Comunidad,» bajo el tipo de 560 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4787.

El dia 12 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Aldeamayor de San Martin y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Marinas de Abajo y de Arriba» de la comunidad de Portillo, bajo el tipo 240 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4785.

El dia 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Puras y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Machorras,» bajo el tipo de 40 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4783.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Pedrajas de San Esteban y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Comun de villa,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4765.

El dia 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Mojados y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Albo, Sancho y Cobatilla,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4763.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde Matapozuelos y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Cobatillas,» bajo el tipo de 160 pesetas

y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4813.

El dia 4 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Ataquines, la segunda subasta de quince cárceles de leñas gruesas, procedentes de la corta de 400 pinos del monte «Serranos» de dicho pueblo, bajo el tipo de sesenta pesetas.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4805.

El dia 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Zarza y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo, titulado «Aragón Revolar» y otros, bajo el tipo de 412 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaria de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4803.

El dia 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Ramiro y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo, titulado «Pinar de Ramiro,» bajo el tipo de 400 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4801.

El dia 9 de Octubre próximo y hora de

las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Portillo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo, titulado «Hoyos y Llano de San Marugan,» bajo el tipo de 1.600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4799.

El dia 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Portillo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo, titulado «Arenas,» bajo el tipo de 2.800 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Octubre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4769.

El dia 8 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento del fruto de pino del monte titulado «Corazon y Estado,» bajo el tipo de trescientas pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4767.

El dia 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana tendra lugar ante el Alcalde de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Cañamon,» bajo el tipo de 100 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4760.

El día 7 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Llano de Olmedo y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Navazo grande,» bajo el tipo de 160 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4759.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Iscar y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado de «Villanueva de la Comunidad,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaria del Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4757.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Iscar y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Santibañez,» de sus Propios y Comunidad, bajo el tipo de 400 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4751.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Hornillos y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titu-

lado «Tajon,» bajo el tipo de 60 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador *Juan B. Avila.*

NÚM. 4781.

El día 9 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Corbejon,» bajo el tipo de 80 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4755.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Iscar y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado de «Aldeanueva de la Comunidad,» bajo el tipo de 320 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NÚM. 4753.

El día 5 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Iscar y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte titulado «Concejo,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4779.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Valdestillas y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Tamarizo,» bajo el tipo de 400 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4777.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las diez de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Valdestillas y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Alto ó Capones,» bajo el tipo de 600 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4775.

El día 7 de Octubre próximo y hora de las once de su mañana, se celebrará ante el calde de Viana de Cega y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Boca de Cega,» bajo el tipo de 200 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4773.

El día 6 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de San Pablo de la Moraleja y con asistencia de un empleado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Pinar Hondo,» bajo el tipo de 200 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará

á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 4.771.

El día 8 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Olmedo y con asistencia de un emplado del ramo, la subasta para el aprovechamiento de fruto de pino del monte de dicho pueblo titulado «Mohago,» bajo el tipo de 500 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará á disposicion del público en la Secretaría de su Ayuntamiento.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Gobernador, *Juan B. Avila.*

NUM. 1.694.

Alcaldía constitucional de Valladolid.

En 10 del actual se encontró en el Puente mayor extraviada una caballería, de las señas que se expresan á continuacion, la cual fué depositada el mismo dia en el parque de policía del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público, para que llegue á conocimiento de su dueño y pueda presentarse ante esta Alcaldía á reclamarla en el término de quince dias, contados desde la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de esta provincia, la que, justificando pertenecerle y satisfaciendo todos los gastos que haya causado, le será entregada.

Valladolid 17 de Setiembre de 1886.—El Alcalde, *Ramiro Velarde.*

Señas de la caballería.

Un macho capon, castaño oscuro, bebe en negro, boci-castaño claro y al rededor de los ojos, bragado, de catorce años, siete cuartas y nueve dedos, equivalente á un metro sesenta y dos centímetros.

Idem accidentales.

Cicatrices en el cuello y cruz de la collarera.

NÚM. 1696.

Alcaldía constitucional de Simancas.

El 30 del corriente y hora de las doce de su mañana tendrá lugar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó quien haga sus veces, en esta casa consistorial, la subasta de varios lotes de maderas y teja procedentes del hundimiento de la casa titulada de los «Coques,» situada en esta villa y su calle de la Herradura.

Los que deseen mostrarse licitadores, pueden consultar el expediente formado al efecto, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde resulta la tasacion dada á cada uno de los lotes y bajo cuyo tipo girará la subasta.

Lo que se hace público, por medio de su insercion en el «Boletín oficial» de la provincia, para cumplir los preceptos de la ley.

Simancas 17 de Setiembre de 1886.—El Alcalde accidental, Gregorio Alvarez.—El Secretario, Marcelino García.

Sección quinta.

NÚM. 1689.

El Director administrativo del Hospital militar de esta Plaza.

Hace saber: Que los precios límites que han de regir en la subasta de víveres y artículos de inmediato consumo, que ha de tener lugar el día veintisiete del actual en dicho Establecimiento, y el depósito que se ha de hacer para tomar parte en la subasta son los siguientes:

| ARTÍCULOS. | UNIDAD. | PRECIO. | |
|-----------------------|---------|----------|---|
| | | Pesetas. | Depósito que ha de hacerse. Pesetas. |
| Aceite vegetal. . . . | Litro. | 1'05 | 100 |
| Carbon mineral. . . . | kilógs. | 0'05 | 55 |
| Carbon vegetal. . . . | Idem. | 0'12 | 106 |
| Carne de vaca. . . . | Idem. | 1'54 | 906 |
| Garbanzos. | Idem. | 1'04 | 86 |
| Menteca de cerdo. . . | Idem. | 1'67 | 101 |
| Tocino. | Idem. | 1'57 | 81 |
| Vino comun. | Litro. | 0'55 | 323 |

Valladolid 16 de Setiembre de 1886.—Eloy L. Curiel.

NÚM. 1685.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE VALLADOLID.

RELACION de las cartas y demás correspondencia que en esta Administracion principal de Correos, se encuentran detenidas por falta de franqueo ú otras causas.

| NOMBRES. | DIRECCION. |
|-------------------------|---------------|
| Eladio Beltran | Jaen |
| Juan F. Fernandez | Villabragima |
| José Villar y Miguel | Madrid |
| Juan Martin Alvarez | Escalona |
| Salvador Monrode | Almargen |
| Dámaso Rojo | Tordesillas |
| Teófilo Lorenzo | Sin direccion |
| Inocencia Martinez Cano | Palencia |
| Gabriela Junquera | Madrid |

PERIÓDICOS.

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| Galo Ajo Velasco | Montejo de la Vega |
| Antonio Casado | Cabañas de Esgueva |
| Lorenzo Deuzdad | La Cuba |
| Manuel Porres | (Provincia de Burgos) La Cuesta |
| Matias Corcobado | Segovia |
| Regino Alonso | Zamora |
| Luis Carazo | Reinosa |
| Hilario Chapado | Boó, Navajeda |
| Eugenio Sierra | Santibañez de Esgueva |
| Demetrio Santa María | Burgos |
| José Pardo Gonzalez | Entrambasmestras |
| Julian Perez Rodriguez | Cuenca de Campos |

Valladolid 12 de Setiembre de 1886.—El Administrador principal, Antonio Verdegay.

Sección sexta.

PÉRDIDA.

El día 12 del corriente se extravió en la Vega de Porras una perra de caza, de color canela, y que atiende por el nombre de *Tuna*.

Se ruega á la persona que la haya recogido, lo ponga en conocimiento de su dueño que habita en Valladolid, calle de Riego, número 9, donde se le gratificará.